



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2022-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 932-R-UNICA-2024

Ica, 20 de junio de 2024

VISTO:

El Oficio N° 047-CEU-UNICA-2024, Resolución Presidencial N° 002-CEU-UNICA-2024 y el acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 20 de junio de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, con Oficio N° 6978-2023-SUNEDU-02-15-02 la Unidad de Registro de Grados y Títulos de SUNEDU, remite el proveído N° 1087-2023-SUNEDU-02-15-02, que resuelve: "en virtud de los argumentos expuesto en los considerandos del presente documento y en aplicación de los principios de legalidad, verdad material y legitimación, corresponde se declare procedente la solicitud de registro de datos, de la Dra. CECILIA PAQUITA URIBE QUIROZ en calidad de RECTORA (e) de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", a partir del 21 de noviembre de 2023;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 236-R-UNICA-2023 de fecha 6 de noviembre de 2023, se constituye el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", integrado por: DOCENTES PRINCIPALES: Juan Cipriano Huamán Espino, Juan Alfredo Toledo Huamán, Jorge Luis Morón Nieto; DOCENTES ASOCIADOS: César Augusto Raffo Rejas, Percy Abel Gonzales Allauja; DOCENTE AUXILIAR: Evelyn Crispina Acevedo Cruz y los ESTUDIANTES Janira Lisbeth Fuentes Castillo, José Fredery Mendoza Falcón y Pedro Ascensión Crisostomo Díaz;

Que, con Resolución Rectoral N° 698-R-UNICA-2024 de fecha 29 de abril de 2024, se aprueba el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga";

Que, mediante Resolución Rectoral N° 699-R-UNICA-2024 de fecha 29 de abril de 2024 se establece como fecha para celebrar el proceso electoral el **25 DE SETIEMBRE DE 2024**, (...);

Que, de acuerdo inciso b) del artículo 19 del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, el Comité Electoral Universitario convoca a elecciones y elabora el cronograma electoral, remitiéndolo al Consejo Universitario para su aprobación o ratificación, el mismo que es refrendado mediante Resolución Rectoral;



Que, el Comité Electoral Universitario en sesión de fecha 23 de mayo de 2024, acordó aprobar el CRONOGRAMA DE ELECCIÓN DE RECTOR, VICERRECTORES, DECANOS, DOCENTES Y ESTUDIANTES REPRESENTANTES A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA; emitiéndose así la Resolución Presidencial N° 002-CEU-UNICA-2024;



Que, con Oficio N° 047-CEU-UNICA-2024 de fecha 23 de mayo de 2024, el presidente del Comité Electoral Universitario, remite la Resolución Presidencial N° 002-CEU-UNICA-2024 que aprueba el Cronograma de elección de Rector, Vicerrectores, Decanos, Docentes y Estudiantes representantes a los órganos de gobierno de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", para que sea considerado ante Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 20 de junio del 2024, acuerda aprobar el Cronograma de elección de Rector, Vicerrectores, Decanos, Docentes y Estudiantes representantes a los órganos de gobierno de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", de acuerdo a la Resolución Presidencial N° 002-CEU-UNICA-2024 de fecha 23 de mayo de 2024 elevada por el Comité Electoral Universitario.

Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 20 de junio de 2024* y en uso de las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el CRONOGRAMA DE ELECCIÓN DE RECTOR, VICERRECTORES, DECANOS, DOCENTES Y ESTUDIANTES REPRESENTANTES A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA", de acuerdo a la Resolución Presidencial N° 002-CEU-UNICA-2024 de fecha 23 de mayo de 2024 elevada por el Comité Electoral Universitario y que en anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- COMUNICAR la presente Resolución a los Vicerrectorados, Facultades, Dirección General de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Comité Electoral Universitario, Portal de Transparencia y demás dependencias de la Universidad para su conocimiento y cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Dra. Cecilia Paquita Uribe Quiroz
RECTORA (e)



Abog. MARYA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL (e)



Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"
Comité Electoral Universitario
Email: comite_electoral@unica.edu.pe

**CRONOGRAMA DE ELECCIONES DE RECTOR, VICERRECTORES, DECANOS,
DOCENTES Y ESTUDIANTES REPRESENTANTES A LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA".**

Nº	ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO
01	Convocatoria: publicación del reglamento general de elecciones, cronograma electoral y otros.	15.07.2024	
02	Publicación de padrón electoral de docentes y estudiantes de la UNICA.	18.07.2024	
03	Acreditación de personeros y entrega de formatos para inscripción de listas.	25.07.2024	8 a 15:00 horas.
04	Presentación de reclamos al padrón electoral de docentes y estudiantes de la UNICA.	01.08.2024	8 a 15:00 horas
05	Publicación definitiva del padrón electoral de docentes y estudiantes de la UNICA.	05.08.2024	
06	Inscripción de listas	12.08.2024	8 a 16:00 horas.
07	Presentación de tachas contra las candidaturas.	16.08.2024	8 a 15:00 horas
08	Subsanación de las candidaturas y resolución.	22.08.2024	
09	Publicación definitiva de las candidaturas.	28.08.2024	
10	Sorteo de miembros de mesa de docentes, estudiantes y publicación.	02.09.2024	10:00 am
11	Presentación de tachas contra los miembros de mesa.	05.09.2024	8 a 15:00 horas
12	Resolución de las tachas y publicación definitiva de los miembros de mesa.	09.09.2024	
13	Capacitación a los miembros de mesa y personeros.	16.09.2024	10:00 am
14	Acto electoral	25.09.2024	8 a 16:00 horas
15	Proclamación de resultados	25.09.2024	
16	Entrega de credenciales y resolución presidencial a la lista ganadora.	28.09.2024	

Ica, 23 de mayo de 2024.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Mag. JUAN CIPRIANO HUAMAN ESPINO
PRESIDENTE - CEU

